



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 152.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Washington, D.C., EUA, del 17 al 21 de junio del 2013*

---

*Punto 7.8 del orden del día provisional*

CE152/INF/8 (Esp.)  
7 de junio del 2013  
ORIGINAL: ESPAÑOL

### **RESOLUCIONES Y OTRAS ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES DE INTERÉS PARA LA OPS**

#### **CONTENIDO**

A. 66. <sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud.....	2
B. Organizaciones subregionales .....	13

**A. 66.<sup>a</sup> ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD**

1. La 66.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se celebró del 20 al 28 de mayo del 2013 en Ginebra (Suiza) y contó con la participación de representantes y delegados de 188 Estados Miembros. La Presidencia de la Asamblea recayó en el Dr. Shigeru Omi (Japón). Cinco países ocuparon las vicepresidencias: Angola, Haití, Nepal, Omán y Ucrania, en representación de sus respectivas regiones. La Dra. Florence Duperval Guillaume, Ministra de Salud de Haití reemplazó al Presidente durante la quinta sesión plenaria de la Asamblea General.

2. En la apertura de la Asamblea, la doctora Margaret Chan, Directora General de la OMS, llamó la atención sobre el brote de dos enfermedades nuevas: infecciones en seres humanos causadas por un coronavirus nuevo; e infecciones en seres humanos por el virus gripal H7N9, enfatizó que ambas enfermedades son un recordatorio para el mundo entero de que la amenaza de enfermedades emergentes y epidemiógenas es omnipresente, y enfatizó la importancia de mantener una vigilancia extrema y de la notificación inmediata a la OMS, y del estricto cumplimiento de las obligaciones de los Estados Miembros asentadas en el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

3. Informó sobre el avance del debate en torno al lugar que debe ocupar la salud en la agenda para el desarrollo después del 2015 e instó a los Estados Miembros a luchar fehacientemente para lograr que la salud ocupe un lugar relevante en la nueva agenda de desarrollo. Presentó información sobre el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la salud y reconoció los esfuerzos de los países para cumplir con los ODM pero instó a redoblar los esfuerzos para superar algunas barreras que entorpecen la prestación de servicios.

4. Resaltó que a pesar de los logros, la tarea no es fácil, especialmente en los que atañe a la lucha contra las enfermedades no transmisibles, especialmente porque los factores de riesgo se amplifican por productos y fuerzas económicamente muy poderosas. Hizo hincapié en que la OMS nunca estaría en buenas relaciones con la industria tabacalera pero reconoció que se podría trabajar con otras industrias con capacidad de desempeñar un papel en la reducción de riesgos de enfermedades no transmisibles, salvaguardando siempre a la OMS contra conflictos de intereses.

5. Hizo especial mención en cuanto al compromiso de todos por alcanzar una cobertura universal de salud y consideró que tanto la OMS como los Estados Miembros estaban en el camino correcto.

6. La Comisión de Credenciales estuvo integrada por 12 Estados Miembros, entre los cuales se encontraban los delegados de Canadá y Nicaragua en representación de la Región de las Américas.

7. La Presidenta del Consejo Ejecutivo, Dra. Joy St. John, Directora General de Salud de Barbados presentó su informe sobre los temas revisados durante las sesiones 131.a y 132.a del Consejo Ejecutivo, enfatizando las resoluciones adoptadas por el Consejo.

8. El orden del día de la Asamblea incluyó 23 puntos generales, la mayoría de ellos relacionados con asuntos técnicos y sanitarios, 13 informes de progreso sobre temas técnicos y unos 17 temas sobre asuntos administrativos, presupuestarios e institucionales. Al igual que en ocasiones anteriores, estos asuntos fueron tratados en las comisiones A y B y en las sesiones plenarias. La Asamblea adoptó 24 resoluciones y tomó 13 decisiones.

9. Las versiones completas de estas resoluciones y decisiones, así como otros documentos relacionados con la Asamblea Mundial de la Salud, pueden consultarse en la página web de la OMS: [http://apps.who.int/gb/e/e\\_wha66.html](http://apps.who.int/gb/e/e_wha66.html).

10. En la tabla 1 se presenta una lista de las resoluciones aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud que son de interés para la Región y las resoluciones de la OPS que se vinculan con ellas, así como las implicaciones que estas resoluciones tienen para la Región y los avances que se han registrado en esos temas<sup>1</sup>.

### **Otros asuntos: Consejo Ejecutivo**

11. La 133.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo tuvo lugar los días 29 y 30 de mayo. La Presidencia del Consejo Ejecutivo recayó en Australia. Argentina, Brasil y Suriname fueron elegidos para pertenecer al Consejo Ejecutivo, complementando a Cuba, México y Panamá, conformando así los seis miembros de la Región.

12. El orden del día de la 133.<sup>a</sup> sesión del Consejo Ejecutivo incluyó 13 temas entre ellos la reforma de la OMS; las medidas integrales y coordinadas para gestionar los trastornos del espectro autista; la psoriasis, un informe de la Secretaría para sentar las bases para un debate; un informe de la Secretaría sobre la evaluación de la estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual; un informe sobre la mejora de la salud de los pacientes con hepatitis virales basado en el Marco para la acción mundial. En esta reunión se tomaron 10 decisiones y se adoptaron 3 resoluciones.

---

<sup>1</sup> Durante el 52.<sup>o</sup> Consejo Directivo de la OPS a celebrarse del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2013, se presentará un análisis más exhaustivo de las implicaciones de las Resoluciones de la OMS para la Región.

13. Por último, el Consejo tomó nota de los informes presentados y aprobó la fecha y el lugar de la 67.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, entre otros. Se acordó que la 67.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud se celebrará en el Palais des Nations, en Ginebra, a partir del 19 de mayo del 2014 y se clausurará no más tarde del 24 de mayo. El Consejo decidió asimismo que su 134.<sup>a</sup> reunión comience el lunes 20 de enero del 2014, en la sede de la OMS, en Ginebra, y termine no más tarde del 25 de enero; que el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 19.<sup>a</sup> reunión los días 16 y 17 de enero del 2014, en la sede de la OMS, y que su 20.<sup>a</sup> reunión tendrá lugar el 15 y 16 de mayo del 2014, en la sede de la OMS, en Ginebra.

14. Las versiones completas de estos informes, así como otros documentos relacionados, pueden consultarse en la página Web de la OMS: [http://apps.who.int/gb/s/s\\_eb133.html](http://apps.who.int/gb/s/s_eb133.html).

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de estas resoluciones y considere las implicaciones que tienen para la Región de las Américas y ofrezca las recomendaciones que considere pertinentes.

**Tabla 1. Temas técnicos y de política sanitaria**

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región y avance logrado en torno a estos temas
<p><a href="#">WHA66.1</a> Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019</p>	<p><a href="#">A66/6</a> Proyecto de Duodécimo Programa General de Trabajo</p> <p><a href="#">A66/4</a> Reforma de la OMS Plan de aplicación de alto nivel e informe</p>	<p><a href="#">CE152/10</a> Proyecto de Plan Estratégico 2014-2019 de la OPS</p>	<p>El Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019 de la OMS define una alineación de los recursos financieros con las prioridades de la OMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) avanzar hacia la cobertura sanitaria universal,</li> <li>b) abordar los problemas que quedan por resolver y los que se presenten en el futuro con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud,</li> <li>c) abordar el reto de las enfermedades no transmisibles,</li> <li>d) aplicar las disposiciones del Reglamento Sanitario Internacional,</li> <li>e) aumentar el acceso a los productos médicos esenciales, y</li> <li>f) abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud.</li> </ul> <p>El programa se ha tomado como el marco para la elaboración del Plan Estratégico de la OPS para el 2014-2019.</p>
<p><a href="#">WHA66.2</a> Presupuesto por programas 2014-2015</p>	<p><a href="#">A66/7</a> Proyecto de presupuesto por programas 2014-2015</p>	<p><a href="#">CE152.SS.R1</a> Asignación de fondos de la OMS a la Región de las Américas</p> <p><a href="#">CE152/11</a> Proyecto de Programa y Presupuesto de la OPS 2014-2015</p>	<p>La Oficina preparará un análisis más detallado de las implicaciones de esta resolución para los Estados Miembros de las Américas en el documento a ser presentado ante el 52.º Consejo Directivo</p>
<p><a href="#">WHA66.3</a> Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera</p>	<p><a href="#">A66/33</a> Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera</p>	<p><a href="#">CE152/18</a> Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Asamblea Mundial de la Salud aprobó las modificaciones al Reglamento Financiero de la OMS, con efecto a partir del 1 de enero del 2014.</li> <li>• Los principales cambios conciernen al <i>Artículo V – Provisión de fondos para el presupuesto ordinario</i>, ya que se ha ampliado para cubrir tanto contribuciones señaladas como</li> </ul>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región y avance logrado en torno a estos temas
			<p>contribuciones voluntarias para financiar el presupuesto completo. Además, el <i>Artículo VII – Fondo de Operaciones y adelantos internos</i> se ha revisado para abordar la manera en la que el presupuesto puede ser financiado a través del Fondo de Operaciones y adelantos internos antes del recibo de contribuciones señaladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar de que el Reglamento Financiero de la OPS no requiere que el Director recaude contribuciones voluntarias, el programa y presupuesto incluye valores estimados para las contribuciones voluntarias y se informa de ellos a los Cuerpos Directivos. El cambio relacionado con el Fondo de Operaciones está de acuerdo con el Reglamento Financiero actual de la OPS.</li> <li>• La OPS tiene su propio Reglamento Financiero; por lo tanto, los cambios al Reglamento Financiero de la OMS no tienen un gran impacto en la OPS.</li> </ul>
<p><a href="#">WHA66.4</a>                      Salud ocular universal: un plan de acción mundial 2014-2019</p>	<p><a href="#">A66/11</a>                      Proyecto de plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables 2014-2019                      Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014-2019</p>	<p><a href="#">CD49.R11</a>                      Plan de acción para la prevención de la ceguera y de las deficiencias visuales evitables</p> <p><a href="#">CD49/19</a>                      Plan de acción para la prevención de la ceguera y de las deficiencias visuales evitables</p> <p>CE152/INF/7 (F)  <a href="#">Hacia la eliminación de la oncocercosis (ceguera de los ríos) en las Américas</a></p> <p><a href="#">CD48.R12</a>                      Hacia la eliminación de la oncocercosis (ceguera de los ríos) en las Américas</p>	<p>Considerando que la OPS aprobó un plan de acción para la prevención de la ceguera y de las deficiencias visuales evitables, sería recomendable hacer una revisión del mismo a la luz del plan de acción mundial 2014-2019.</p>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región y avance logrado en torno a estos temas
<p><a href="#">WHA66.6</a>  Informe financiero y estados financieros comprobados sobre el ejercicio 1 de enero de 2012 - 31 de diciembre de 2012</p>	<p><a href="#">A66/29</a>  Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012</p>	<p>Documento Oficial 344 Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes al 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La OPS también recibió un dictamen de auditoría sin reservas con relación a sus Estados Financieros para el 2012. Los auditores externos de la OPS proporcionaron una carta de garantía para los fondos de la OMS administrados por la OPS.</li> <li>• La OPS estará presentando sus Estados Financieros para el 2012 y el Informe del Auditor Externo a la 152.a sesión del Comité Ejecutivo.</li> </ul> <p>Enseguida se resaltan algunos aspectos importantes del Informe financiero de la OMS con posible interés para la Región:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La situación financiera mejoró en general, pero siguen habiendo cuestiones preocupantes.</li> <li>• Un superávit contable de US\$214 millones, el cual incluye fondos para ser usados en 2013 (<i>la OPS tiene un superávit neto similar, pero por ser el periodo interino, los fondos permanecen disponibles para el segundo año del bienio</i>). A la vez existen algunas partidas del presupuesto que siguen sin estar del todo financiadas.</li> <li>• El Comité de Programa, Presupuesto y Administración (PBAC) de la OMS señaló su inquietud por el pasivo a largo plazo no financiado, específicamente US\$ 823 millones del seguro de enfermedad del personal, el cual la OMS prevé que se financiará para el 2042 (<i>la OPS también presenta un pasivo neto por gastos del seguro de salud del personal después de la separación del servicio – esto se destacará y explicará en la presentación del Informe Financiero del Director para el 2012 al Comité Ejecutivo. Sin embargo, un escenario de financiación a 30 años supone un reto para la Organización</i>).</li> <li>• El Comité señaló su inquietud por el desequilibrio entre las contribuciones</li> </ul>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región y avance logrado en torno a estos temas
			<p>para fines especificados y para fines no especificados -representan un 8% de las contribuciones voluntarias-. (<i>La gran mayoría de las contribuciones voluntarias de la OPS son para fines no especificados</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Comité subrayó la importancia de presentar comparaciones significativas del presupuesto en relación con los gastos en el Estado V del informe financiero (<i>Como el presupuesto es bienal y la información financiera de presenta anualmente, existe una limitación teórica – la OPS ha elegido mostrar el presupuesto completo contra el gasto anual, lo cual muestra el balance de fondos a implementar en el bienio</i>).</li> <li>• El Comité subrayó la importancia de disponer de un superávit de caja holgado y recomienda que el valor estimado de los gastos de personal se cubran para un bienio (<i>la OPS tiene un reto similar de flujos de caja dada la concentración de contribuciones en unos pocos Estados Miembros – en este momento, la OPS ha agotado su Fondo de Operaciones y está usando financiación interna para cubrir el presupuesto ordinario hasta que se reciban las contribuciones señaladas</i>).</li> </ul>
<p><a href="#">WHA66.7</a>                      Aplicación de las recomendaciones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Productos Básicos de Supervivencia para Mujeres y Niños</p>	<p><a href="#">A66/14</a>                      Seguimiento de las recomendaciones de las comisiones de alto nivel convocadas para mejorar la salud de la mujer y el niño</p>	<p>CE152/INF/7(A)                      Estrategia y plan de acción sobre la salud del recién nacido en el contexto del proceso continuo de la atención de la madre del recién nacido y del niño (2008-2015):                      Evaluación de mitad de período</p> <p><a href="#">CD48.R4, Rev. 1</a>                      Estrategia y plan de acción regionales sobre</p>	<p>A través de los programas regionales, hacer seguimiento al compromiso contraído en la Resolución WHA66.____ de brindar acceso a la población, especialmente a los mas pobres, a los 13 productos básicos de supervivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Productos básicos para la salud materna:</b> <i>Oxytocin</i> – hemorragia puerperal, <i>Misoprostol</i> – post-partum haemorrhage, <i>Magnesium sulfate</i> – eclampsia and severe pre-eclampsia.</li> <li>• <b>Productos básicos para la salud neonatal:</b> <i>Injectable antibiotics</i> – septicemia neonatal, <i>Antenatal corticosteroids (ANCs)</i> – síndrome de dificultad respiratoria en los neonatos</li> </ul>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región y avance logrado en torno a estos temas
		la salud del recién nacido en el contexto del proceso continuo de la atención de la madre, del recién nacido y del niño	<p>prematuros, <i>Chlorhexidine</i> – cuidado del cordón umbilical, <i>Resuscitation devices</i> – asfixia en los recién nacidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Productos básicos para la salud infantil:</b> <i>Amoxicillin</i> – neumonía, <i>Oral rehydration salts</i> – diarrea, <i>Zinc</i> – diarrea.</li> <li>• <b>Productos básicos para la salud reproductiva:</b> <i>Preservativos femeninos</i>, <i>Implantes anticonceptivos</i> – planificación de la familia y métodos anticonceptivos, <i>Métodos anticonceptivos de urgencia</i> – planificación de la familia y métodos anticonceptivos</li> </ul>
<p><a href="#">WHA66.8</a> Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2020</p>	<p><a href="#">A66/10 Rev.1</a> Proyecto de plan de acción integral sobre salud mental 2013-2020</p>	<p><a href="#">CD49.R17</a> Estrategia y plan de acción sobre salud mental</p> <p><a href="#">CD49/11</a> Estrategia y plan de acción sobre salud mental</p>	<p>Considerando que la OPS aprobó una estrategia y plan de acción sobre salud mental, sería recomendable hacer una revisión del mismo a la luz del plan de acción mundial 2013-2020.</p>
<p><a href="#">WHA66.9</a> Discapacidad</p>	<p><a href="#">A66/12</a> Discapacidad</p>	<p><a href="#">CD50.R8</a> La salud y los derechos humanos</p> <p><a href="#">CD50/12</a> La salud y los derechos humanos</p>	<p>Se requiere hacer un análisis las recomendaciones del <i>Informe mundial sobre la discapacidad</i> para determinar las medidas a seguir en la Región, con base en el Informe y en la Resolución WHA66.9</p>
<p><a href="#">WHA66.10</a> Seguimiento de la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles</p>	<p><a href="#">A66/8</a> Proyecto de marco mundial de vigilancia integral y metas para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles Reunión oficial de Estados Miembros para ultimar los</p>	<p><a href="#">CD51/INF/4</a> Informe sobre la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles</p>	<p>Por la Resolución WHA66.10 los Estados Miembros decidieron: adoptar el Plan de Acción Mundial de la OMS para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020; adoptar el marco mundial de vigilancia integral para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles incluyendo todas sus metas e indicadores; se les insta a que aceleren la aplicación por las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el</p>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región y avance logrado en torno a estos temas
	<p>trabajos relativos al marco mundial de vigilancia integral, incluidos un conjunto de indicadores y un conjunto de metas mundiales de aplicación voluntaria para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles</p> <p><a href="#">A66/9</a>  <a href="#">A66/9 Corr.1</a>                      Proyecto de plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020</p> <p>Documentos A66/8 y A66/9.                      Resolución 66/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.                      Resolución 66/288 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p>		<p>Control del Tabaco; y a que otorguen alta prioridad a la aplicación de otras Estrategias como la del Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, (WHA57.17), la Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol (WHA63.13), y las recomendaciones sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños (WHA63.14), componentes esenciales para avanzar en esta materia. Se les insta también a fortalecer las asociaciones con otros sectores y con la sociedad civil. Se le pide a la Directora que prepare un proyecto de mandato para un mecanismo de coordinación mundial de índole intersectorial, y la realización de consultas regionales.</p> <p>La Oficina preparará un análisis más detallado de las implicaciones de esta resolución para los Estados Miembros de las Américas en el documento a ser presentado ante el 52.º Consejo Directivo.</p>
<p><a href="#">WHA66.11</a>                      La salud en la agenda para el desarrollo de las Naciones Unidas después de 2015</p>	<p><a href="#">A66/47</a>                      La salud en la agenda para el desarrollo después de 2015</p> <p><a href="#">A66/13</a>                      Monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud</p>	<p><a href="#">CE152/INF/6</a>                      La salud en la agenda para el desarrollo después del 2015: informe sobre los preparativos del panel de debate</p> <p>Sitio electrónico de la OPS que incluye un conjunto de herramientas de apoyo para lo Estados</p>	<p>La resolución WHA66.11 insta a los Estados Miembros a que velen por que la salud ocupe un sitio central en la agenda para el desarrollo de las Naciones Unidas después de 2015 y que se involucren activamente en los debates para así lograrlo; a que cumplan sus compromisos con respecto a los ODM y apoyen a los países en riesgo de no cumplirlos; pide a la Directora General que incluya el debate sobre «La salud en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015», en el orden del día de</p>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región y avance logrado en torno a estos temas
	<a href="#">A66/15</a> Determinantes sociales de la salud	Miembros: <a href="http://new.paho.org/mdg/post2015/">http://new.paho.org/mdg/post2015/</a>	las reuniones de los comités regionales.  El tema se encuentra ya en el orden del día tanto del Comité Ejecutivo como del Comité Regional de las Américas.
<a href="#">WHA66.12</a> Enfermedades tropicales desatendidas	<a href="#">A66/20</a> Enfermedades tropicales desatendidas Prevención, control, eliminación y erradicación	<a href="#">CD49.R19</a> Eliminación de las enfermedades desatendidas y otras infecciones relacionadas con la pobreza	La Oficina preparará un análisis detallado de las implicaciones de esta resolución para los Estados Miembros de las Américas en el documento a ser presentado ante el 52.º Consejo Directivo.
<a href="#">WHA66.13</a> Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución	<a href="#">A66/30</a> Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución	<a href="#">CE152/16, Rev. 1</a> Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas	Por parte de la Región de las Américas, en el momento de la apertura de la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud estaban suspendidos los derechos de voto de Granada, para la 67.ª Asamblea se sumaría a esta condición Antigua y Barbuda, de no cubrirse el adeudo de las cuotas.
<a href="#">WHA66.18</a> Seguimiento del informe del Grupo de Trabajo sobre la Elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud	<a href="#">A66/41</a> Seguimiento del Informe del Grupo de Trabajo sobre la Elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud	<a href="#">CE150/INF/1</a> Proceso para la elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas	La Resolución WHA66.18 contempla, entre otros aspectos, la inclusión de un Foro de Candidatos similar al de la Región de las Américas, también un formulario pre elaborado para la presentación de los <i>Curriculum Vitae</i> de los candidatos con un límite de texto permitido. Este formulario pudiera ser considerado por los Estados Miembros de la Región como una herramienta innovadora en el procedimiento de elección del Director Regional.
<a href="#">WHA66.20</a> Acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y el Centro del Sur	<a href="#">A66/46</a> Acuerdos con organizaciones intergubernamentales Acuerdo entre la Organización	<a href="#">CE152/15</a> Cooperación entre países para el desarrollo sanitario en las Américas	El Centro del Sur es una organización intergubernamental de países en desarrollo creada en virtud de un acuerdo intergubernamental que entró en vigor el 31 de julio de 1995. La organización, está integrada por 51 países de cinco regiones

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región y avance logrado en torno a estos temas
	Mundial de la Salud y el Centro del Sur		<p>de la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>Los objetivos del Centro del Sur pertinentes para la cooperación con la OMS son promover la solidaridad en el Sur y la cooperación y acción Sur-Sur, para contribuir a mejorar la comprensión mutua y la cooperación entre el Sur y el Norte y fomentar la convergencia de perspectivas, en particular en lo que respecta al desarrollo.</p> <p>La Oficina preparará un análisis detallado de las implicaciones de esta resolución para los Estados Miembros de las Américas en el documento a ser presentado ante el 52.º Consejo Directivo.</p>
<p><a href="#">WHA66.23</a>                      Transformar la formación de la fuerza de trabajo sanitaria para apoyar la cobertura sanitaria universal</p>	<p><a href="#">A66/24</a>                      Cobertura sanitaria universal</p>	<p><a href="#">CE152/12, Rev. 1</a>                      Protección social en salud</p>	<p>La Resolución WHA66.23 insta a los Estados Miembros a que, entre otros aspectos, sigan fortaleciendo las políticas, estrategias y planes mediante un diálogo intersectorial sobre políticas entre los ministerios pertinentes (educación, salud y finanzas) para procurar que la formación y capacitación de la fuerza de trabajo sanitaria contribuya a lograr la cobertura sanitaria universal; a que proporcionen recursos suficientes y brinden apoyo político para ejecutar las políticas y estrategias que sean necesarias para el fortalecimiento y la transformación de la formación de la fuerza de trabajo sanitaria.</p> <p>La Oficina preparará un análisis detallado de las implicaciones de esta resolución para los Estados Miembros de las Américas en el documento a ser presentado ante el 52.º Consejo Directivo.</p>
<p><a href="#">WHA66.24</a>                      Normalización y compatibilidad en materia de ciber salud</p>	<p><a href="#">A66/26</a>                      Ciber salud y nombres de dominio de internet para la salud</p>	<p><a href="#">CD51.R5</a>                      Estrategia y Plan de acción sobre eSalud</p>	<p>La Oficina preparará un análisis detallado de las implicaciones de esta resolución para los Estados Miembros de las Américas en el documento a ser presentado ante el 52.º Consejo Directivo.</p>

## **B. ORGANIZACIONES SUBREGIONALES**

1. En este documento se presentan los principales acuerdos y resoluciones aprobados en distintas instancias intergubernamentales regionales y subregionales relacionados con la salud pública y que son de interés para los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y que están relacionados con su labor como organismo especializado en salud del Sistema Interamericano.

### **a) Centroamérica**

- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA)
- Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD)

### **b) Caribe**

- Comunidad del Caribe (CARICOM): Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD)
- Caucus de Ministros de Salud del Caribe

### **c) América del Sur**

- Comunidad Andina de Naciones: Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue (ORAS/CONHU)
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Subgrupo de Trabajo No. 11/Salud (SGT 11)
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA): nueva Agenda Estratégica de la OTCA 2012-2020: Gestión Regional de Salud
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): Consejo Suramericano de Salud

**Resoluciones y acuerdos vinculados con la salud aprobados por instancias subregionales de integración<sup>2</sup> y que guardan relación con las actividades de la OPS**

### **a) *Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)***

***Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)<sup>3</sup>***

2. El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el foro que reúne

---

<sup>2</sup> Se tienen en cuenta las reuniones celebradas en el marco de las instancias subregionales relacionadas con la salud entre junio del 2011 y abril del 2013.

<sup>3</sup> Enlace para consultar información sobre la COMISCA: <http://www.sica.int/comisca>

a los ministros y a las secretarías de salud. La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) participa en las reuniones ordinarias del Consejo por invitación de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA como organismo líder en temas de salud en la Región y por la labor de asesoramiento técnico que desempeña en las Comisiones Técnicas temáticas (Comisión Técnica de Medicamentos, Recursos Humanos, Enfermedades crónicas no transmisibles y del cáncer; Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información y en el Mecanismo de Coordinación Regional sobre VIH/sida). Además, la OPS/OMS cuenta con un representante permanente en el Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (CEIP) y en el Comité Asesor de la Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información.

3. COMISCA celebra sesiones ordinarias dos veces el año en los países que ejercen la presidencia *pro tempore*. La última reunión ordinaria del COMISCA (XXXVII Reunión Ordinaria COMISCA, 3 y 4 de diciembre del 2012) tuvo lugar en la ciudad de Managua (Nicaragua), país que ejerció la presidencia *pro tempore* durante el segundo semestre del 2012.

4. Cabe señalar que a principios del 2013 se celebró una sesión extraordinaria de la COMISCA, sesión que tuvo lugar el 22 de febrero en la ciudad de San José (Costa Rica), país que ejerce la presidencia *pro tempore* durante el primer semestre del 2013. En esa oportunidad se presentó y se aprobó el procedimiento para la rotación de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA y los ajustes realizados por el Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud al mismo Plan de Salud para el periodo 2013-2015 y el Plan Operativo Anual 2013. Dado que Costa Rica ejerce la presidencia *pro tempore* del SICA, la XXXVIII Reunión ordinaria del COMISCA tendrá lugar en San José en el mes de junio.

5. Por otra parte, la OPS/OMS participa también en el Sistema Mesoamericano, en el marco del “Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica” que se rige por los mandatos emanados de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Coordinación y Concertación de Tuxtla. En este contexto, el proyecto cuenta con una Dirección Ejecutiva—con sede permanente en El Salvador—y un Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), en el cual participa la OPS junto a otros socios y donde se coordinan acciones con los distintos proyectos que forman parte del Proyecto Mesoamérica. La OPS/OMS no recibe ni ejecuta recursos destinados al financiamiento de los Planes Maestros, pero sí aporta la perspectiva técnica para orientar las intervenciones en materia de salud, para asegurar la coherencia con los métodos y las metas regionales y mundiales.

<b>Sistema de la Integración Centroamericana XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana ciudad de Managua (Nicaragua) 3 y 4 de diciembre del 2012</b>	
<b>Temas aprobados por el COMISCA</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
<p>Estrategia de sostenibilidad de la respuesta integral al VIH</p> <p>Laboratorio regional sobre infección por el VIH</p>	<p>Vinculación con el programa técnico de VIH/sida.</p> <p>Vinculación con el informe de progreso del Plan estratégico regional de la OPS para el control de la infección por el VIH/sida y las ITS, 2006-2015: evaluación de mitad de período (CSP28/INF/3(D) [2012]).</p> <p>Vinculación con el programa técnico relacionado con servicios de salud y de laboratorio y el programa técnico sobre VIH.</p> <p>Vinculación con la resolución: Fortalecimiento de las autoridades reguladoras nacionales de medicamentos y productos biológicos, (CD50.R9 [2010]).</p>
<p>Negociación conjunta de medicamentos</p>	<p>Vinculación con el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública.</p> <p>Vinculación con el programa técnico sobre Medicamentos y Tecnologías Sanitarias.</p> <p>Plataforma Regional sobre Acceso e Innovación para las Tecnologías Sanitarias (2012).</p> <p>Vinculación con el tema de evaluación e incorporación de tecnologías sanitarias en los sistemas de salud (CSP28/11 y CSP28.R9 [2012]).</p>
<p>Informe del trabajo de las Comisiones del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015</p> <p>Evaluación de medio término del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana</p>	<p>Vinculación con el equipo de apoyo a países que coordina el programa de cooperación subregional.</p>
<p>Gestión de Riesgos en Salud -CTEGERS</p>	<p>Vinculación con el programa de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre.</p> <p>Vinculación con la resolución coordinación de la asistencia humanitaria internacional en</p>

<b>Sistema de la Integración Centroamericana                  XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y                  República Dominicana                  ciudad de Managua (Nicaragua) 3 y 4 de diciembre del 2012</b>	
<b>Temas aprobados por el COMISCA</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
	salud en caso de desastres (CSP28/13 y CSP28.R19 [2012]).
Red regional de Laboratorios Nacionales de Referencia: REDLAB.  Cooperación para el fortalecimiento de las capacidades nacionales (RSI).	Vinculación con la resolución: Fortalecimiento de las autoridades reguladoras nacionales de medicamentos y productos biológicos, (CD50.R9 [2010]).  Vinculación con la resolución: Evaluación e incorporación de tecnologías sanitarias en los sistemas de salud (CSP28/11 y CSP28.R9 [2012]).
Recursos Humanos - CTRH	Vinculación con el programa técnico para el desarrollo de recursos humanos para la salud.  Observatorio Regional de recursos humanos de salud.  Vinculación con las metas regionales en materia de recursos humanos para la salud 2007-2015 (CSP28/INF/3(G) [2012]).
Certificación de calidad nutricional de los alimentos y la armonización de reglamentos de fortificación de alimentos, temas presentados por el INCAP	Vinculación con la Estrategia y Plan de Acción regionales sobre la nutrición en la salud y el desarrollo 2006-2015: examen de mitad de período (CSP28/INF/3(C) [2012])
Propuesta para garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos materno infantiles críticos (Mesoamérica)	Vinculación con la resolución: Fortalecimiento de las autoridades reguladoras nacionales de medicamentos y productos biológicos, (CD50.R9 [2010]).  Vinculación con el programa técnico sobre salud materno infantil y con el Centro Latinoamericano de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva (CLAP).
Protagonismo de los jóvenes nicaragüenses en la transformación del modelo de salud	Vinculación con los programas técnicos de promoción de la salud y salud del adolescente.  Vinculación con la Estrategia regional y Plan de acción para un enfoque integrado sobre la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo el régimen alimentario, la actividad física y la salud, (resolución

<b>Sistema de la Integración Centroamericana                  XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y                  República Dominicana                  ciudad de Managua (Nicaragua) 3 y 4 de diciembre del 2012</b>	
<b>Temas aprobados por el COMISCA</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
	CD47.R9 [2006]). Vinculación con la Estrategia y Plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (resolución CD49.R14 [2009])
Donación y trasplante de órganos y tejidos humanos	Vinculación con el Marco de política para la donación y el trasplante de órganos humanos (CD49.R18 [2009])
Enfermedad renal crónica	Vinculación con la Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, 2012-2025 (CSP28/9 y CSP28.R13 [2012]) Vinculación con el Foro Panamericano de Acción contra las enfermedades no transmisibles (2012). Vinculación con el Informe sobre la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, (documento informativo CD51/INF/4 [2011]). Vinculación con la Estrategia regional y Plan de acción para un enfoque integrado sobre la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo el régimen alimentario, la actividad física y la salud (resolución CD47.R9 [2006]).

***Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD)***<sup>4</sup>

6. La Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD) es la reunión sectorial en la que participan los ministros de salud de Centroamérica y la República Dominicana, junto con las instituciones de la seguridad social y las de agua y saneamiento. La OPS ejerce la Secretaría Técnica de este foro. Estas reuniones se celebran una vez al año y la última tuvo lugar en República Dominicana, los días 5 y 6 de julio del 2012. En el 2013, la XXIX RESSCAD se ha programado para el mes de julio en Guatemala.

<sup>4</sup> Enlace para consultar información sobre RESSCAD: <http://new.paho.org/resscad/>

**b) Comunidad del Caribe (CARICOM)**

**Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD)**

7. En el marco de CARICOM, los ministros de salud se reúnen en sesiones ordinarias en el Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD, por sus siglas en inglés). En este foro, la OPS participa en calidad de organismo asesor técnico sobre salud. La última reunión ordinaria tuvo lugar en julio del 2012 en Providence (Guyana).

<b>CARICOM</b> <b>Vigésima tercera reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD)</b> <b>Providence (Guyana), 10 y 11 de julio del 2012</b> <b>“Niñez y Juventud”</b>	
<b>Principales temas abordados por el COHSOD</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
Agenda integrada sobre niñez y juventud	Vinculación con las resoluciones sobre la salud y los derechos humanos (resolución CD50.R8 [2010]); y sobre salud, seguridad humana y bienestar, (resolución CD50.R16 [2010]).  Vinculación con la Estrategia y el Plan de acción para la salud integral de la niñez (CSP28/10 y CSP28.R20 [2012])
Marco Regional para la Acción sobre el tema de la niñez	Vinculación con la Estrategia y Plan de acción para la salud integral de la niñez (CSP28/10 y CSP28.R20 [2012])
Violencia contra los niños, las niñas y los jóvenes	Vinculación con las resoluciones sobre la salud y los derechos humanos (resolución CD50.R8 [2010]); y sobre salud, seguridad humana y bienestar, (resolución CD50.R16 [2010]).  Vinculación con la Estrategia y Plan de acción para la salud integral de la niñez (CSP28/10 y resolución CSP28.R20 [2012]).  Vinculación con el Plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (resolución CD49.R14 [2009]).  Vinculación con el programa sobre género y salud.

<b>CARICOM</b> <b>Vigésima tercera reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD)</b> <b>Providence (Guyana), 10 y 11 de julio del 2012</b> <b>“Niñez y Juventud”</b>	
Principales temas abordados por el COHSOD	Relación con las actividades de la OPS
Riesgos para la salud en niños, niñas y adolescentes	<p>Vinculación con los programas técnicos de promoción de la salud y salud del adolescente.</p> <p>Vinculación con la Estrategia regional y Plan de acción para un enfoque integrado sobre la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo el régimen alimentario, la actividad física y la salud, (resolución CD47.R9 [2006]).</p> <p>Vinculación con la Estrategia y Plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (resolución CD49.R14 [2009])</p>
Hacia la prohibición del castigo corporal	Vinculación con la resolución: La salud y los derechos humanos (resolución CD50.R8 [2010])
Creación de capacidad institucional para abordar la violencia con enfoque de género	<p>Vinculación con el programa sobre género y salud.</p> <p>Vinculación con el Plan de acción para la ejecución de la política en materia de igualdad de género (CSP28/INF/3(B) [2012])</p>

### *Caucus de Ministros de Salud del Caribe*

8. Por otra parte, la OPS ofrece sus instalaciones para la celebración de las reuniones del Caucus de Ministros de Salud del Caribe, cuya Secretaría comparte con CARICOM. La última reunión del Caucus tuvo lugar los días 15 y 16 de septiembre del 2012, en la ciudad de Washington D.C., antes de la 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana.

<b>CARICOM</b> <b>XXI Reunión del Caucus de Ministros de Salud del Caribe</b> <b>Washington DC, sede de la OPS, 15 y 16 de septiembre del 2012</b>	
Temas abordados	Relación con actividades de la OPS
CARPHA	Vinculación con el programa de cooperación técnica subregional de la OPS con el Caribe, en particular con CAREC y CFNI.

<b>CARICOM</b> <b>XXI Reunión del Caucus de Ministros de Salud del Caribe</b> <b>Washington DC, sede de la OPS, 15 y 16 de septiembre del 2012</b>	
<b>Temas abordados</b>	<b>Relación con actividades de la OPS</b>
Enfermedades no transmisibles: informe sobre la ejecución de la Declaración de Puerto España y de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2011)	<p>Vinculación con la Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (CSP28/9 y CSP28.R13 [2012]); y el Informe sobre la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (documento informativo CD51/INF/4 [2011]).</p> <p>Vinculación con la Estrategia regional y Plan de acción para un enfoque integrado sobre la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo el régimen alimentario, la actividad física y la salud (resolución CD47.R9 [2006]).</p> <p>Foro panamericano de acción contra las enfermedades no transmisibles (2012).</p>
Desarrollo de recursos humanos para la salud (Registro de enfermeras)	<p>Vinculación con las metas regionales en materia de recursos humanos para la salud 2007-2015 (CSP28/INF/3(G) [2012]).</p> <p>Vinculación con el programa técnico para el desarrollo de recursos humanos para la salud.</p> <p>Observatorio regional de recursos humanos para la salud.</p>
Eliminación de la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita	<p>Vinculación con el informe de progreso sobre el plan estratégico regional de la OPS para el control de la infección por el VIH/sida y las ITS, 2006-2015: evaluación de mitad de período (CSP28/INF/(D) [2012]).</p> <p>Vinculación con la Estrategia y Plan de acción para la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y de la sífilis congénita (resolución CD50.R12 [2010]).</p> <p>Vinculación con el programa de vigilancia de la salud y prevención y control de enfermedades.</p>
PANCAP/Alianza con CARPHA y actualización sobre progreso fase II Ronda 9 Subvención del	Vinculación con informe de progreso sobre el Plan estratégico regional de la OPS para el

<b>CARICOM</b> <b>XXI Reunión del Caucus de Ministros de Salud del Caribe</b> <b>Washington DC, sede de la OPS, 15 y 16 de septiembre del 2012</b>	
<b>Temas abordados</b>	<b>Relación con actividades de la OPS</b>
Fondo Mundial	control de la infección por VIH/Sida y las ITS, 2006-2015: evaluación de mitad de período (CSP28/INF/3(D) [2012])
Actualización de la implementación del RSI incluido el manejo de material radioactivo y de químicos tóxicos	Vinculación con la protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación: normas básicas internacionales de seguridad (CSP28/17 y resolución CSP28.R15 [2012])  Documento informativo sobre la Implementación del Reglamento Sanitario Internacional (CD51/INF/5(D) [2011]).
Implementación de la política farmacéutica regional	Vinculación con el fortalecimiento de las autoridades reguladoras nacionales de medicamentos y productos biológicos, (CD50.R9 [2010]).
Revisión del marco de cooperación subregional de la OPS	Vinculación con el programa de la cooperación subregional con el Caribe.
Universidad de las Indias Occidentales: Programas de posgrado en salud pública	Vinculación con las metas regionales en materia de recursos humanos para la salud, 2007-2015 (CSP28/INF/3(G) [2012]).  Vinculación con el programa técnico para el desarrollo de recursos humanos para la salud.  Observatorio Regional de recursos humanos para la salud.

**c) América del Sur**

**Comunidad Andina de Naciones (CAN): Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue (ORAS/CONHU)**

9. En el marco de la Comunidad Andina de Naciones, el Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue (ORAS/CONHU) actúa como Secretaría Técnica de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA).<sup>5</sup> La OPS participa en estas reuniones como organismo asesor técnico de salud. La última REMSAA tuvo lugar en Bogotá (Colombia) del 21 al 23 de noviembre del 2012. Durante el 2013, la XXXIV REMSAA se llevará a cabo en Bolivia y la fecha no se ha confirmado todavía.

<sup>5</sup> Enlace para consultar información sobre REMSAA: <http://www.orasconhu.org/remsa/resoluciones-8>

<b>Comunidad Andina de Naciones</b> <b>Organismo Andino de Salud /Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)</b> <b>XXXIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA)</b> <b>Bogotá (Colombia), 21 al 23 de noviembre del 2012</b>	
Resoluciones aprobadas	Relación con las actividades de la OPS
REMSAA XXXIII/ 474: Política Andina de Planificación y Gestión de Recursos Humanos en Salud	<p>Vinculación con el programa técnico para el desarrollo de recursos humanos para la salud.</p> <p>Observatorio regional de recursos humanos para la salud.</p> <p>Vinculación con las metas regionales en materia de recursos humanos para la salud 2007-2015 (CSP28/INF/3(G) [2012]).</p>
REMSAA XXXIII/ 475: La Semana Andina: de Respuesta Social contra el dengue	<p>Vinculación con el informe de progreso sobre situación actual del dengue (CSP28/INF/3(E) [2012]).</p> <p>Vinculación con el programa regional de dengue de la OPS y el Grupo GT Dengue Internacional.</p> <p>Vinculación con el programa técnico sobre dengue y resolución (CD44.R9 [2003]).</p>
REMSAA XXXIII/ 476: Plan Andino para la Gestión de Riesgo de Desastres en Salud 2013-2017	<p>Vinculación con el programa de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre.</p> <p>Vinculación con la coordinación de la asistencia humanitaria internacional en salud en caso de desastres (CSP28/13 y CSP28.R19 [2012]).</p>
REMSAA XXXIII/ 477: Estrategia de Medicamentos Genéricos de los países de la Subregión Andina	<p>Vinculación con el Fondo Estratégico y con el programa técnico sobre medicamentos y tecnologías sanitarias.</p> <p>Plataforma Regional sobre Acceso e Innovación para las Tecnologías Sanitarias (2012).</p> <p>Vinculación con evaluación e incorporación de tecnologías sanitarias en los sistemas de salud (CSP28/11 y CSP28.R9 [2012]).</p>

<b>Comunidad Andina de Naciones Organismo Andino de Salud /Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) XXXIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) Bogotá (Colombia), 21 al 23 de noviembre del 2012</b>	
<b>Resoluciones aprobadas</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
REMSAA XXXIII/ 478: Política Andina: Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes con énfasis en la Prevención del Embarazo	Vinculación con la Estrategia y Plan de acción regionales sobre adolescentes y jóvenes 2010-2018.  Vinculación con las resoluciones sobre la salud y los derechos humanos (resolución CD50.R8 [2010]); y sobre salud, seguridad humana y bienestar, (resolución CD50.R16 [2010]).
REMSAA XXXIII/ 479: Plan de acción de la Política Andina de Discapacidad.	Vinculación con el programa técnico sobre discapacidad y rehabilitación.
REMSAA XXXIII/ 480: Plan Subregional Andino de Trabajo Conjunto VIH/sangre de Seguridad Transfusional 2013-2017	Vinculación con el programa técnico de VIH/sida.  Vinculación con el informe de progreso del plan estratégico regional de la OPS para el control de la infección por el VIH/sida y las ITS, 2006-2015: evaluación de mitad de período (CSP28/INF/3(D) [2012]).  Mejoramiento de la disponibilidad de sangre y la seguridad de las transfusiones en las Américas 2006-2010 (CD48.R7 [2008]).  Informe de progreso sobre la iniciativa regional para la seguridad sanguínea y plan de acción para 2006-2010 (CD46/16 [2005]).  Fortalecimiento de los bancos de sangre en la Región de las Américas (CD41/13 [1999]).
REMSAA XXXIII/ 481: Estado de la situación de salud de los migrantes andinos en España	Vinculación con las resoluciones sobre la salud y los derechos humanos (resolución CD50.R8 [2010]); y sobre la salud, seguridad humana y bienestar, (resolución CD50.R16 [2010]).
REMSAA XXXIII/ 483: Plan estratégico 2013-2017 del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue y el Plan Operativo 2013.	Vinculación con el programa técnico que se ocupa de la cooperación subregional sobre salud.

***Mercado Común del Sur (MERCOSUR)***

10. En este ámbito, cabe señalar que en las reuniones del Subgrupo de Trabajo N°11 “Salud” (SGT 11) del Mercosur se aprueban resoluciones que luego se someten a la consideración del Grupo del Mercado Común (GMC), se discuten proyectos de resolución que pasan a consulta interna y se analizan resoluciones que tienen carácter de recomendaciones en cada una de las Comisiones del SGT 11 (Comisión de Servicios de Atención a la Salud, Comisión de Productos para la Salud, Comisión de Vigilancia en Salud, además de las resoluciones relativas a la coordinación nacional). En general, se trata de temas técnicos relacionados con la reglamentación y armonización de normas. La OPS participa en calidad de organismo técnico asesor en materia de salud. La última de estas reuniones, la XXXIX Reunión Ordinaria del SGT 11 “Salud” tuvo lugar en Salvador, Bahía (Brasil), del 10 al 14 de septiembre del 2012. Como siempre, se adoptaron resoluciones que se elevaron a la consideración del GMC.

11. Además, se celebran sesiones ordinarias de las reuniones de ministros de salud del MERCOSUR, por lo menos dos veces al año (bajo cada presidencia *pro tempore* que rota cada seis meses). La XXXIII Reunión de Ministros de Salud (RMS) del MERCOSUR tuvo lugar los días 13 al 15 de noviembre del 2012, en la ciudad de Porto Alegre (Brasil).

<b>MERCOSUR XXXIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR Porto Alegre (Brasil), 13 al 15 de noviembre del 2012</b>	
<b>Acuerdos aprobados</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
Acuerdo 2/12 Estrategia regional para el control de la tuberculosis en el MERCOSUR	Vinculación con la Estrategia regional para el control de la tuberculosis 2005-2015 (CD46.R12 [2005]).  Vinculación con Informe de la OPS “La tuberculosis en la Región de las Américas/Informe regional 2011. Epidemiología, control y financiamiento”.
Acuerdo 03/12 Plan de fortalecimiento de estrategias de gestión integrada para la prevención y control de dengue en el MERCOSUR	Vinculación con el informe de progreso sobre la situación actual del dengue (CSP28/INF/3(E) [2012]).  Vinculación con el programa regional de dengue de la OPS y el GT-dengue internacional.  Vinculación con el programa técnico sobre dengue y la resolución (CD44.R9 [2003]).

<b>MERCOSUR</b> <b>XXXIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR</b> <b>Porto Alegre (Brasil), 13 al 15 de noviembre del 2012</b>	
<b>Acuerdos aprobados</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
Acuerdo 05/12 Fortalecimiento de acciones de salud en materia de infección por el VIH para las personas privadas de libertad en países del MERCOSUR	<p>Vinculación con el informe de progreso Plan estratégico regional de la OPS para el control de la infección por el VIH/sida y las ITS, 2006-2015: evaluación de mitad de período (CSP28/INF/3(D) [2012]).</p> <p>Vinculación con las resoluciones sobre la salud y los derechos humanos (resolución CD50.R8 [2010]); y sobre la salud, seguridad humana y bienestar (resolución CD50.R16 [2010]).</p>
Acuerdo 06/12 Inclusión de la meta de enfermedades crónicas no transmisibles en los Objetivos del Milenio, metas de ECNT de la Organización Mundial de la Salud en el 2013 y apoyo a los planes de acción mundial, regional y nacional	<p>Vinculación con la Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (CSP28/9 y CSP28.R13 [2012]).</p> <p>Vinculación con el informe sobre la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, (documento informativo CD51/INF/4 [2011]).</p> <p>Vinculación con la Estrategia regional y Plan de acción para un enfoque integrado sobre la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo el régimen alimentario, la actividad física y la salud, (resolución CD47.R9 [2006]).</p> <p>Vinculación con el Foro panamericano de acción contra las enfermedades no transmisibles (2012).</p>
Acuerdo 07/12 Desarrollo de acciones del proyecto de prevención, atención y apoyo en VIH en los espacios fronterizos del MERCOSUR	Vinculación con el informe de progreso del plan estratégico regional de la OPS para el control de la infección por el VIH/sida y las ITS, 2006-2015: evaluación de mitad de período (CSP28/INF/3(D) [2012]).
Acuerdo 08/12 Desarrollo de un proyecto de cooperación técnica para prevención de la obesidad en los Estados Parte del MERCOSUR	<p>Vinculación con la Estrategia y Plan de acción regionales sobre la nutrición en la salud y el desarrollo 2006-2015: examen de mitad de período (CSP28/INF/3(C) [2012]).</p> <p>Vinculación con la Alianza Panamericana por la Nutrición y el Desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>

<b>MERCOSUR</b> <b>XXXIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR</b> <b>Porto Alegre (Brasil), 13 al 15 de noviembre del 2012</b>	
<b>Acuerdos aprobados</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
Declaración de interés para el desarrollo de un instrumento de evaluación nutricional de las gestantes adolescentes	Vinculación con la Estrategia y Plan de acción regionales sobre la nutrición en la salud y el desarrollo 2006-2015: examen de mitad de período (CSP28/INF/3(C) [2012]).  Vinculación con la Estrategia y Plan de acción regionales sobre adolescentes y jóvenes 2010-2018.  Vinculación con las resoluciones sobre la salud y los derechos humanos, (resolución CD50.R8 [2010]); y sobre la salud, seguridad humana y bienestar, (resolución CD50.R16 [2010]).

#### ***Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)***<sup>6</sup>

12. En el marco de la nueva Agenda Estratégica 2012-2020, la OPS/OMS viene ejecutando actividades de cooperación técnica con la Coordinación de Salud de la Secretaría Permanente de la OTCA. Esta cooperación técnica se formalizó con la firma de un Acuerdo Marco entre las dos organizaciones en ocasión del 51.º Consejo Directivo de la OPS (2011).

#### ***Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)***<sup>7</sup>

13. El Consejo Suramericano de Salud de la UNASUR (CSS) cuenta con un Comité Coordinador, una Secretaría Técnica y varios grupos técnicos. La Secretaría Técnica, conformada por la presidencia *pro tempore* y por representantes de dos países (presidencia *pro tempore* pasada y siguiente) convoca y apoya las reuniones del Consejo. La OPS participa en calidad de observador en el Comité Coordinador. Perú está a cargo de la presidencia *pro tempore* y Suriname será el próximo país. La última reunión del CSS tuvo lugar en Lima (Perú) los días 4 y 5 de septiembre del 2012.

<sup>6</sup> Enlace para consultar información sobre OTCA: <http://www.otca.info/portal/>

<sup>7</sup> Enlace para consultar información sobre el Consejo Suramericano de Salud: [www.unasursg.org](http://www.unasursg.org)

<b>UNASUR</b> <b>VIII Reunión del Consejo Suramericano de Salud</b> <b>Lima (Perú) 4 y 5 de septiembre del 2012</b>	
<b>Temas abordados por el CSS</b>	<b>Relación con las actividades de la OPS</b>
Plan de la red de gestión de riesgos y desastres	Vinculación con el programa de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre.  Vinculación con la coordinación de la asistencia humanitaria internacional en salud en caso de desastres (CSP28/13 y CSP28.R19 [2012]).
Plan Operativo Anual 2013 ISAGS	Vinculación con el programa de cooperación técnica subregional para Sudamérica.
Medicamentos: banco de precios y estudio para capacidad productiva en Sudamérica	Vinculación con la iniciativa para el fortalecimiento de las autoridades reguladoras nacionales de medicamentos y productos biológicos (resolución CD50.R9 [2010]).  Vinculación con el informe de progreso acerca de la estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual (documento informativo CD51/INF/5(B) [2011]).
Propuesta de soporte sobre el relacionamiento con terceros en el campo del financiamiento	Vinculación con área de relaciones externas y movilización de recursos.
Propuesta de Declaración: Día Sudamericano de donación voluntaria, gratuita y altruista de leche humana.	Vinculación con el programa técnico de nutrición maternoinfantil.  Vinculación con la Alianza Panamericana por la Nutrición y el Desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio
Atención integral a las discapacidades	Vinculación con el programa técnico sobre discapacidad y rehabilitación.

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

14. Se invita al Comité ejecutivo a que tome nota del presente informe.

---